

tados Unidos de América a la Conferencia Especializada Interamericana sobre "Preservación de los Recursos Naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar"; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata, al señor John C. Dreier, sustituto del Presidente de la Delegación de los Estados Unidos de América a la Conferencia Especializada Interamericana sobre "Preservación de los Recursos Naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar".

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1608, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a la distinguida señorita Jillann Marie Kirk.— G. O. Nº 7976, del 2 de mayo de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1608

CONSIDERANDO que la ciudad de Clearwater, de la Florida, Estados Unidos de América, ha dado señaladas muestras de simpatía hacia la República y sus instituciones y que con motivo de la celebración de las fiestas anuales denominadas Sun-N-Fun, rindió recientemente un expresivo homenaje al ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina;

CONSIDERANDO que la distinguida dama de la sociedad de Clearwater, señorita Jillann Marie Kirk, quien presidió las fiestas del Sun-N-Fun en 1956, visita a Ciudad Trujillo con motivo del Corso Florido organizado en honor de su Graciosa Majestad Angelita I, Reina de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre;

CONSIDERANDO que la visita a Ciudad Trujillo de la señorita Jillann Marie Kirk, Reina del Sun-N-Fun de Clearwater, acompañada del señor Alcalde y de otras distinguidas personalidades de esa ciudad, constituye un elocuente testimonio del espíritu de cordial amistad que preside las relaciones del pueblo dominicano con el de los Estados Unidos;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones;

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

1.— Conceder a la distinguida señorita Jillann Marie Kirk, la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Oficial;

2.— Investir al Presidente del Consejo Administrativo del Distrito Nacional con el encargo de hacer la imposición a la señorita Jillann Marie Kirk, en acto especial que deberá tener efecto en el Palacio de ese organismo, de la condecoración aludida.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintinueve días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.